

ESCAÑEAR
15/XII/06
13h.

35845
Lyonca
08 DIC 2006
16h.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto representante legal de la Compañía "ANDEAN LABOR SERVICES S.A. ANDEANSERVICES", constituida mediante escritura pública otorgada el 16 de Diciembre de 2004, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil e inscrita el 29 de Diciembre de 2004 en el Registro Mercantil del mismo Cantón; y, Estatuto Social que fue Reformado de conformidad con la Escritura Pública otorgada, el 9 de Enero de 2006, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita el 3 de Octubre de 2006, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con fecha, **30 de Noviembre de 2006**, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi Representada, se han Registrado las Cesiones y Transferencias de acciones, según el siguiente detalle:

10/0.

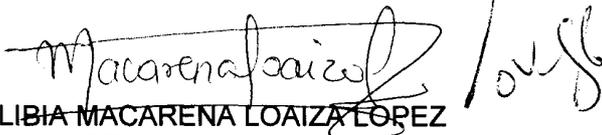
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	NÚMERO DE LA ACCION	VALOR DEL TITULO
CONPETRO S.A.	Libia Macarena Loaiza López C. Ci. No. 171173425-9	1	0001	US. \$ 1.

La acción que antecede y se transfiere, es de \$ 1,00 dólar. Además, dejo constancia de que, la Cedente es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y la Cesionaria, es también de nacionalidad Ecuatoriana.

El Expediente que corresponde a mi Representada, es el N° 117742, y el RUC # 0992383836001.

Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,


LIBIA MACARENA LOAIZA LOPEZ
GERENTE GENERAL
C.I. # 171173425-9

OK. Ingresada. 2006/12/12 JL

TN= 3584.5
8/DICIEMBRE/2006.

Quito, 30 de Noviembre de 2006

Señor
Representante Legal de
ANDEAN LABOR SERVICES S.A.
ANDEANSERVICES
Presente.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a Usted que, de la totalidad de las acciones que posee la Compañía **CONPETRO S.A.**, por **OCHOCIENTAS** acciones, de **US \$ 1,00** cada una, por un valor nominal total de **US \$ 800**, legalmente representada por su Presidente el Sr. Douglas Alvin Burke, se ha procedido a ceder y transferir de dichas acciones, **UNA (1)** acción, de **US \$ 1,00** y numerada con el **No. 0001**, a favor de la Señorita **LIBIA MACARENA LOAIZA LOPEZ**; por lo que, se reserva mi representada, la diferencia de dichas acciones, es decir, **799** acciones, de **US \$ 1,00** cada una, numeradas del **No. 0002** al **No. 800** inclusive, por un valor nominal de **US \$ 799 dólares**.

La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, ha sido completamente satisfecho; por tanto, la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confieren la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dicha acción poseía la Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, así como también, se servirá comunicar sobre esta cesión a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos el Título materia de la presente cesión de acciones, a fin de que sea anulado, y se digne emitir los nuevos Títulos que correspondan.

Atentamente,


p. **CONPETRO S.A**
Presidente
Sr. Douglas Alvin Burke
C.I. No. 172127062-5
CEDENTE


SRTA. **LIBIA MACARENA LOAIZA LOPEZ**
C. C. No. 171173425-9
CESIONARIA